



Municipio de Sauce

Acta N°
29/21

Resolución N°
81

Sauce, 24 de junio de 2021.

VISTO: que por Resolución N° 71 del Acta 27/2021 de la fecha 09/06/2021, el Concejo Municipal de Sauce aprobó el gasto de hasta \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos) para la compra de cinta pare, pinceletas, escobillas y cinta catrasca para ser utilizados por nuestra cuadrilla Municipal. Realizando la compra al proveedor IDEADOS SAS RUT:100826880017 afectando los Renglones N°5121, 5192, 5156 y 5176 Proyecto Equipamiento de Cuadrilla. Literal B.

CONSIDERANDO: que es necesario ampliar el monto aprobado, dado a que los gastos previstos se exceden en la suma de \$ 185 (ciento ochenta y cinco pesos uruguayos).

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aprobar la ampliación de \$ 185 (ciento ochenta y cinco pesos uruguayos), para la compra de cinta pare, pinceletas, escobillas y cinta catrasca para ser utilizados por nuestra cuadrilla Municipal. Realizando la compra al proveedor IDEADOS SAS RUT:100826880017 afectando los Renglones N°5121, 5192, 5156 y 5176 Proyecto Equipamiento de Cuadrilla. Literal B.
- 2) Comuníquese la Resolución a la Secretaria General y a la Dirección de Desarrollo Local y Participación
- 3) Incorpórese al libro de Resoluciones


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


SAMIRA BALBIANI
CONCEJAL

Ajiamustano
CONCEJAL


Ana No Viera
CONCEJAL